LITORALPRESS

Fecha: 31-01-2024
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Plan Nacional de Búsqueda: comienza a operar el Comité de Seguimiento y Participación

Pág. : 24
Cm2: 748,6
VPE: $ 7.447.898

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: Positiva

Entidad "central" de la política

Plan Nacional de Búsqueda: comienza a operar el Comité de Seguimiento y Participación

De acuerdo con lo detallado por el ministro Luis Cordero, la constitución de esta instancia corresponde a un "hito bien simbólico donde se juega el éxito de este plan y su credibilidad".

► Luis Cordero Vega, ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Catalina Batarce

Como se ha dicho por parte del gobierno en reiteradas oportunidades, el Plan Nacional de Búsqueda tiene como misión esclarecer las circunstancias de desaparición y el destino final de las víctimas de desaparición forzada durante la dictadura militar. Y para ello, su diseño incorporó la creación de un comité encargado de darle seguimiento a las las medidas adoptadas a fin de monitorear el trabajo y también hacer recomendaciones.

De esta forma, y luego de que el pasado 10 de noviembre el plan se publicara en el Diario Oficial, este miércoles el ministro de Justicia, Luis Cordero, encabezará la ceremonia en que se constituirá la mencionada instancia y se presentará a sus nueve integrantes.

"En términos de la normativa internacional, se suele recomendar que las políticas de estas características en derechos humanos tengan observadores externos y que, de preferencia, también estén integrados los familiares de las víctimas. Esto, para darle credibilidad al mecanismo y para que puedan tener un rol activo en el desempeño de la política", manifestó al respecto el secretario de Estado.

Durante la cita, como agregó el secretario de Estado, se les entregarán los antecedentes respecto a las labores ya ejecutadas y se pondrá a su disposición el plan de trabajo para 2024, que incluye, entre otras acciones, la identificación de sitios prioritarios, la fijación de la mesa operativa con el Poder Judicial y la instalación de una red de expertos.

Junto con esto, además, se comenzaría a abordar la necesidad de fijar un protocolo de recepción de información, dado que desde que se puso en marcha el Plan Nacional de Búsqueda, como confirmó Cordero a **La Tercera**, hay personas que se han acercado para dar a conocer casos de los cuales, hasta ahora, no había registros. Por lo mismo, el ministro valora la herramienta en el sentido que ha servido de incentivo para acercar el Estado a las familias que fueron víctimas de las vulneraciones cometidas.

Por lo mismo, Cordero relevó: "La instalación del Comité de Seguimiento es uno de los hitos centrales de esta política pública, porque si bien las instancias operativas que son muy relevantes para que Plan Nacional de Búsqueda funcione, esta es la instancia en que se incorporan formalmente los familiares y la sociedad en la ejecución del mismo. Esto es el involucramiento activo por parte de distintos representantes. No es solo un hito de gestión como son los otros temas que estamos trabajando, sino que un hito bien simbólico donde se juega el éxito de este plan y su credibilidad".

¿Quiénes integran el Comité?

El Comité de Seguimiento y Participación del Plan Nacional de Búsqueda está integrado por nueve personas:

-Tres fueron designadas por agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos o de familiares de ejecutados políticos:

Gaby Rivera Sánchez, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD). Es hija de Juan Luis Rivera, detenido y desaparecido (1975).

Ida Sepúlveda Miranda, presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Valdivia. Esposa de Rudemir Saavedra, ejecutado político (1973).

Mónica Díaz García, presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Antofagasta. Nieta de José García, ejecutado político (1973).

-Una fue designada por las organizaciones de derechos humanos y sitios de memoria:

Erika Henings Cepeda, actual directora de "Londres 38, espacio de memorias". Esposa de Alfonso Chanfreau Oyarce, detenido desaparecido (1974).

-Dos son académicas o investigadoras, con conocida trayectoria en el estudio, investigación y difusión de los derechos humanos:

Daniela Accatino Scagliotti, doctora en Derecho, actual decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile y presidenta de la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social. Tiempo de permanencia en el comité: 2 años.

Patricio Bernedo Pinto, doctor en Historia, es profesor titular del Instituto de Historia de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política y director del Centro para el Diálogo y la Paz de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Tiempo de permanencia en el comité: 4 años.

-Una fue designada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos:

Consuelo Contreras Largo, trabajadora social. Actual directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). Fue fundadora de la Corporación Opción, organización cuya misión es la defensa de los derechos de las y los niños.

-Y dos fueron designadas por el Presidente, por su conocida trayectoria en la defensa, estudio y promoción de los derechos humanos:

Lidia Casas Becerra, doctora en Derecho. Actualmente se desempeña como directora del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales y profesora titular del Departamento de Derecho Público. Tiempo de permanencia en el comité: 4 años.

Gastón Gómez Bernales, académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales. Formó parte de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y del directorio del Museo de la Memoria y Derechos Humanos. Tiempo de permanencia en el comité: 2 años. ●